



Universidad
de Cartagena

Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

**AVISO DE APERTURA
INVITACION PUBLICA N° 1 DE 2016**

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA INVITA A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR PROPUESTA PARA

OBJETO:

"CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA CON MEDIO HUMANO ARMADO PARA LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA 2016"

1. Ordenar la apertura de la Invitación pública para la contratación del Servicio de Vigilancia Privada con Medio Humano armado para las sedes de la Universidad de Cartagena, la cual se puede conocer a través de la pagina WEB de la Universidad de Cartagena www.unicartagena.edu.co Link: CONTRATACIONES.
2. **PRESUPUESTO BASE: MIL OCHOCIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$ 1.879.390.410) amparados en el Certificado de Disponibilidad presupuestal No 107 de 25 de Enero de 2016, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Universidad de Cartagena.**
3. La Invitación pública se identificará con el N° 01 de 2016 y Por ser la Universidad de Cartagena una institución educativa de carácter oficial el marco legal de la presente convocatoria es la ley 30 de 1992, amparado por el art. 69 de la Constitución Nacional y el régimen de contratación a aplicar es el establecido en el Acuerdo 14 de 31 de octubre de 2006 del H. Consejo Superior de la Universidad de Cartagena.
4. La apertura de la invitación pública se realizará el día 08 de Febrero de 2016 y el cierre será el día 04 de Marzo de 2016, en la Vicerrectoría Administrativa de La Universidad de Cartagena, Centro, Sede San Agustín, segundo piso-.
5. **INVITACION A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS:** De conformidad con lo dispuesto en la ley 850 de 2003, el presente proceso de selección, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano. La Universidad de Cartagena, invita a participar en el desarrollo de esta contratación a las Veedurías ciudadanas que tengan por objeto la vigilancia de la contratación estatal, con el propósito de que con sujeción a la normatividad vigente realice el control social sobre el proceso de contratación. Cualquier información sobre el proceso puede ser consultado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública.
6. A partir de la firma del presente, se efectuarán las publicaciones y avisos de que trata los Pre-pliegos de condiciones.

Cartagena de Indias, Febrero 08 de 2016.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,


EDGAR PARRA CHACON
RECTOR

SIEMPRE A LA ALTURA DE LOS TIEMPOS

RECTORIA

CLAUSTRO SAN AGUSTIN CENTRO, CARRERA 6 #36-100
CORREO ELECTRONICO: rectoria@unicartagena.edu.co